

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24064** BADAJOZ

Edicto

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia número 6 de Badajoz y su Partido.

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0001370/2009 referente a la deudora María Eulalia Solís Cangas con NIF 9.197.610.-W, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Badajoz, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053011-1